



PERMISO DE OBRA EXPRES

OBRAS MENORES A 600m² y/o 1000m² (seg/usos) hasta PB y 2 Niveles

Timbrados: Monotasa + Carpeta de obra

ETAPA 1: SOLICITUD DE INFORMACION

- **OnLine:** permisodeobraexpres@laplata.gob.ar
- **Presencial:** Ventanilla 1º piso Torre I de 8.30 a 12.00 hs

TIMBRADO MONOTASA: \$ 12.900

- Adjuntar N° de partida inmobiliaria (Sin excepción)
- Adjuntar DNI del solicitante
- Solicitar información afectada a la partida de referencia (Certificado de dominio, Certificado catastral, Restricciones varias, Afectación de patrimonio, Factibilidad (usos e indicadores), Planos de antecedentes (informe de archivo) y timbrado para abonar monotasa
- Comprobante pago de Monotasa (timbrado enviado por mail en Etapa 1)
- Se adjunta toda la documentación solicitada en un archivo pdf con sello municipal (check list)

Plazo 5 días hábiles máximo.

Etapa 2: INICIO DE EXPEDIENTE

Lugar: CATASTRO

- Etapa 1 completa (SIN EXCEPCION)
- Presencial: Ventanilla 1º piso Torre I de 8.30 a 12.00 hs
- Timbrado Carpeta: \$ 3.000
- Comprobante pagos de timbrado de carpeta y documentación enviada por mail
- Certificación de tareas profesionales (código QR de colegios profesionales o contratos, etc)
- Escritura
- 2 copias de planos firmadas
- DDJJ del Profesional (Descargar planilla)
- Documentación (documentación adicional depende la obra, notas) si el proyecto requiere intervención de otra dirección será remitido a la misma
- Si la documentación sale observada o tiene alguna particularidad se reprogramarán los plazos (intervención de hidráulica de provincial, vialidad, estudio de corazón de manzana)
- Si no requiere intervenciones, pasa a la DGOP (Dir. Gral de Obras Part.)

Lugar: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARTICULARES

- 1 (una) Revisión general para la liquidación de derechos de construcción (se envía por mail la cédula del plano observado + la liquidación + boleta para el pago) por mail.
- El interesado ingresa una copia de plano corregido (si fuera observado) + boleta de derechos pago

OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE OBRA EXPRES: PLAZO 5 DÍAS MÁXIMO